

uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo la doce con veinticinco minutos del medio día (12:25 MD).



José Alexander Ebanks



Fern M. Zelaya

Martha Y. Reyes

Gem Junior Williams

Carol S. Jackson



Shannah C. Rivera
Secretaría Municipal

Acta 024-2022

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día miércoles veintiseis (26) de Octubre del año Dos mil veintidos (2022) Celebro Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol S. Jackson Tercer Regidor, todos ante la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum estando presentes él y dos miembros de la corporación municipal ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde dio inicio a la sesión, siendo las diez con dieciocho minutos (10:18 AM) de la mañana. C. Oración: Que fue dirigida por el Sr. Carol Jackson. D. Lectura de Actas Anteriores: Se dio lectura. E. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con nueve puntos de agenda



haciendo un total de nueve puntos a tratar.
Palabras de bienvenida por parte del Señor Alcalde Municipal. 1. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce (14) formas Acumulada correspondiente al Tercer III Trimestre del año 2022. Se detalla a continuación: 1. Saldo Inicial del periodo L. 13, 583, 803.27, 2. Entradas de efectivo del periodo L. 27, 928, 841.24, L. 40, 144, 714.00, 3. Disponible total L. 53, 728, 517.27 4. Pagos del periodo L. 27, 928, 841.24, 5. Saldo al Final del Ejercicio L. 25, 799, 676.03. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta Rendición de Cuentas GL en sus Catorce (14) formas Acumuladas correspondiente al Tercer III Trimestre del año 2022. Con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial del periodo L. 13, 583, 803.27, 2. Entradas de efectivo del periodo L. 40, 144, 714.00, 3. Disponible Total L. 53, 728, 517.27 4. Pagos del periodo L. 27, 928, 841, 24, 5. Saldo al Final del Ejercicio L. 25, 799, 676.03. El señor Alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 2. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer III Trimestre del año 2022. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer III Trimestre del año 2022. con los siguientes montos:



7. Saldo Inicial del Periodo L. 13, 583, 803.27
de efectivo del periodo L. 40, 144, 714.00, 3.
Total L. 53, 728, 517.27, 4. Pagos del periodo L. 27,
928, 841.24 5. Saldo al Final del Ejercicio L. 25,
799, 676.03.

El señor alcalde José Alexander Ebanks
votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor,
el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto
queda ratificado en esta misma sesión. 3. Por

parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander
Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación
Municipal la Aprobación de las Notas de Crédito
que se encuentran en la Rendición de Cuentas del
Tercer III Trimestre del año 2022. Ampliamente

discutido este asunto se sometió a votación, la
Honorable Corporación Municipal con el poder que
les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad
de votos de los miembros presentes las Notas de
Crédito por un monto de L. 168, 503.66. El señor
alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora
Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson
voto a favor. Este punto queda ratificado en esta
misma sesión. 4. Por parte del Señor Alcalde Muni-

cipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la
Honorable Corporación Municipal la Aprobación de
las Notas de Débito que se encuentra en la Rendición
de Cuentas del Tercer III Trimestre del año 2022,
por un monto de L. 106, 070.00. Ampliamente

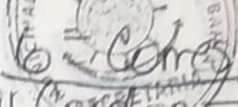
discutido este asunto se sometió a votación
la Honorable Corporación Municipal con el poder
que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad
de votos de los miembros presentes las Notas de
Débito por un monto de L. 106, 070.00. El señor
alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la

Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor
Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratifi-
cado en esta misma sesión. 5. Del Sr. Alcalde

Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la
Honorable Corporación Municipal la Aprobación del
Traspaso entre Asignaciones No 21 2022. Estructura
programática del gasto Débito 0300000002000035



010 15-013-01, monto L. 30,000.00, fuente 15-013-01 fondos propios municipales, traspaso de gasolina. Estructura programática del gasto débito 140900000000147210 15-013-01, monto L. 195,838.79, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de construcción de Cunetas en calle barrio sandy bay. Estructura programática del gasto débito, 141500100000147210 15-013-01, monto L. 624,300.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de terracería previsto municipal (edificio reciclaje). Estructura programática del gasto débito 140900100000147210 (15-013-01) 11-001-01 monto L. 195,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de Construcción de cunetas en calle barrio Sandy bay. Total Estructura programática del gasto débito L. 1,045,138.79. Estructura programática del gasto crédito 05000000100023310 15-013-01 Monto L. 30,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para mejoramiento y reparación de equipos y maquinaria de producción. Estructura programática del gasto crédito 141100100000147210 15-013-01, monto L. 820,138.79, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para construcción de calle adoquinada (barrio el campo). Estructura programática del Crédito 140000600000123400 11-001-01, monto L. 195,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción, traspaso para construcción de estaciones para la recolección de desechos sólidos. Total, Estructura programática del gasto crédito L. 1,045,138.79. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto

queda ratificado en esta misma sesión. 
Correspondencia recibida por parte de Julio Cesar Córdon
Asunto: Solicitud de Orden de Cambio, Proyecto —
Construcción de Calle, Barrio La Punta (Camponado
del Sur) Utuado Islas de la Bahía. La secretaria dio
lectura, 26/10/2022, solicitud de orden de cambio
para el señor José Alexander Ebanks y Corporación
Municipal de Utuado, Alcalde Municipal y Honorable
Corporación. Por medio de la presente primeramente
quiero saludarles y desear que Dios los bendiga grande-
mente. De igual manera quiero solicitar la aprobación
de adendum mano de obra para la construcción de
bajadas en la canetera en construcción ubicada en
Camponado Sur, dichas bajadas son necesarias a
causa del elevado nivel de la canetera, la canetera
se hizo a un nivel superior al nivel de terreno de las
viviendas por motivos de los causados por la marea y
las lluvias. Pero debido a esto se le es difícil a
los habitantes mover sus vehículos desde sus hogares
a la canetera. Se solicita la construcción de bajadas
que se rellenaran y compactaran con material selecto
para posteriormente encofrarlas y fundirlas con con-
creto hidráulico dando un espesor de 4 pulgadas
de concreto. Se pretende cubrir un área de 19
metros cuadrados tomando en cuenta toda la totali-
dad del metraje de las bajadas lo cual representa
un aumento de 0.76% y se describe en la orden
de cambio número uno (1) para este proyecto. De
usted con respeto firma Julio Cesar Córdon Ingeniero
Civil. Ampliamente discutido este asunto se sometió
a votación, la Honorable Corporación Muni-
cipal con el poder que les confiere la Ley acordó
aprobar por unanimidad de votos de los miembros
presentes la solicitud presentada. El señor alcalde
José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora
Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carl
Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado
en esta misma sesión. 7. Correspondencia
recibida por parte de Sandra Cárcamo tesorero
Municipal. Asunto: Solicitud, la secretaria dio lectura



Utila Islas de la Bahía 25 de Octubre 2022, —
Señores Miembros de la Corporación Municipal, —
Municipalidad de Utila, presente, Honorables, —
Miembros de la Corporación Municipal, —
la presente para saludarte y desearte éxitos en —
sus delicadas labores diarias. A través de este —
medio muy respetuosamente les solicito su —
aprobación para no tener que marcar tarjeta su —
registro de entrada y salida a mis labores de —
diarias. Tomando en consideración lo siguiente —
el cargo de tesorera municipal que placenteramente —
ostento al servicio del pueblo, es imposible, —
solo dedicar 8 horas de labor diarias por —
emergencias o imprevistas en cualquier horario. —
Atentamente. Firma Sandra Judith Cárcamo —
López Tesorera Municipal. Ampliamente discutido —
este asunto se sometió a votación, la Honorable —
Corporación Municipal con el poder que les con —
fiere la ley acordó aprobar por unanimidad de —
votos de los miembros presentes la solicitud —
presentada tomando en consideración la ardua —
labor que desempeña. El señor alcalde José —
Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha —
Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson —
votó a favor. Este punto queda ratificado en esta —
misma sesión. —
Correspondencia recibida por —
parte de Harry Truman McKenzie Angus, Asunto —
Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en —
un lugar conocido como Mam ey Lane jurisdicción —
de Utila, la secretaria dio lectura, se solicita —
dominio pleno, — se acompañan documentos —
Inspección — aprobación — cotejo y devolución —
a la Honorable Corporación Municipal, Edith —
Reyes Vásquez, mayor de edad, soltera, hondureña —
Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de —
Honduras bajo número 02784, con oficina ubica —
da en el Centro Comercial Plaza Mar segundo nivel —
Residencial Dustry en esta misma jurisdicción —
municipal, actuando en nuestra condición de —
apoderada legal del Señor Harry Truman —

Mckenzie Angus, mayor de edad, casado, hondureño, con Tarjeta de identidad número, 00046 y de este domicilio, tal como lo acredita con la carta poder debidamente autenticada que acompaño con el debido respeto comparezco ante Ustedes solicitando que previo los tramites de ley correspondiente se le conceda a mi representados el dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Mameline esta jurisdicción Municipal, fundo esta solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primero. Mi representado es legítimo propietario y en posesión de un terreno ubicado en el lugar conocido como Mameline en esta misma jurisdicción Municipal, mismo que se describe así: De la estación uno (1) para llegar a la estación Número dos (2) se midió una distancia de dieciocho punto noventa y cuatro metros (18.94 mts) — equivalente a sesenta y dos punto catorce pies (62.14 p) con rumbos norte-este sesenta y un grados cuarenta y tres minutos cuarenta y ocho segundos (n-e $61^{\circ}43'48''$) de la estación número dos (2) para llegar a la estación número tres (3) se midió una distancia de ocho punto sesenta y ocho metros (8.68 mts) equivalentes a veintiocho punto cuarenta y ocho pies (28.48 p) — con rumbos norte-este sesenta y siete grados, cuarenta y tres minutos catorce segundos (n-e $67^{\circ}43'14''$) de la estación número tres (3) para llegar a la estación número cuatro (4) se midió una distancia de siete punto doce metros (7.12 mts) equivalente a veintitres punto treinta y seis pies (23.36 p) con rumbos norte-este cero nueve grados cuarenta y dos minutos cero segundos (n-e $09^{\circ}42'01''$) de la estación número cuatro para llegar a la estación número uno (1) donde se inicio y como la poligonal, se midió una distancia de treinta y dos punto treinta metros (32.30 mts), equivalente a ciento cinco punto noventa y siete pies (105.97 p) con rumbos sur-este cincuenta y tres grados veinte minutos cuarenta y ocho segundos (SW $53^{\circ}20'48''$) resultando un total de sesenta punto ochenta metros cuadrados (60.80 mts²) equivalente a ciento uno punto cincuenta.



cinco varas cuadradas (101.55 v^2) equivalentes a setecientos sesenta y dos punto cero ocho pies Cuadrados (762.08 p^2) con las siguientes Colindantes, al norte con propiedad de Hamy Truman, al sur con propiedad de Patrick Flynn al este con propiedad de Patrick Flynn al Oeste con propiedad de Hamy Truman. El cual obtuvo mediante contrato privado de compra venta en documento privado debidamente autenticado del Señor Patrick Flynn Raudales en fecha diecisiete de febrero del año (2021). Fundamento de derecho. Fundo esta solicitud en el artículo 60 de la Constitución de la República, Artículo 68, 69, 70, 71 de la ley de Municipalidades 65, 69, del Reglamento de la ley de Municipalidades 1, 2, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33 53, 56, 60, 61, 83 de la ley de Procedimiento Administrativo. Peticion: A la Honorable Corporación Municipal pido admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan en Original y copia para que se proceda al cotejo de las copias con las originales y estas últimas sean devueltas; darle trámite de ley correspondiente hasta dictar la resolución de estilo en que dicha Corporación le conceda a mi representado el Dominio Pleno solicitado sobre dicha propiedad. Firma Abogada Edith Reyes Vázquez. Dictamen Catastral MUGC 001070-2022. Según tradición de dominio pleno de un bien inmueble que se desmembrara de la clave Catastral No. 024-0012, a favor de Hamy Truman McKenzie Angus según documento, personal de catastro se presentó a la propiedad el día 20 de febrero 2022, para verificar la situación del predio. Conforme a las observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontro que las medidas y Colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topografico presentado y la información en la base catastral a la fecha

y no altera las propiedades colindantes
tiene un valor catastral de tierra de Lps 30,000.00
Por tanto el Inmueble se encuentra en conformida
para realizar la gestión catastral solicitada previa
aprobación de la Honorable Corporación Municipal.
Dado 31 Enero 2022, firma Juan Carlos García Jefe
de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de
Utila, Islas de la Bahía, a los cuatro días del mes
de agosto del año dos mil veintidos (2022), Dictamen
Legal para la Corporación Municipal sobre la solicitud
de Dominio Pleno presentada por el Sr. Hamy
Truman McKenzie Angus con DNI número 11041946
00046. Antecedentes: Que el presente expediente se
presento ante esta municipalidad de Utila, depart-
amento de Islas de la Bahía en fecha 10 de Agosto
del dos mil veinte y uno (2021) se presento con
el objeto de que se le otorgue un dominio pleno
el cual tiene las características siguientes: Lote de
terreno ubicado en Mamelino con una extensión
superficial de setenta punto ochenta (70.80) metros
Cuadrados. Considerando: Que en fecha 10 de
Agosto 2021, se presento la solicitud de Dominio
pleno presentada por el señor Hamy Truman Mcken-
zie Angus a través de su apoderada legal, la
Abogada Edith Reyes Vasquez las cuales se presentaron
los documentos siguientes: 1- la Solicitud, 2- Documen-
tación de Documentos Privados, 3- Plano. Consideran-
do: Que en fecha (6 de junio) 31 de Enero el depart.
de Catastro emitió dictamen el cual quedo registrado
bajo MUGC 001070-2022, el cual se le da la clave catastral
024-0012 donde manifiesta que es conforme a lo
solicitado y que no altera las propiedades colindantes
Considerando: Que en fecha 17 de junio 2022 se
hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta
la fecha ninguna tipo de oposición en contra del
otorgamiento de este dominio pleno. Por tanto
la suscrita consultora legal de esta Municipalidad
de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la
opinión que es procedente el otorgamiento de este
dominio pleno, ya que cumple con los preceptos



para el otorgamiento, si no tiene otro parecer la Corporación de Utila, todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la Ley de procedimiento administrativo, 25 numeral II y 70 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette McNeil James. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Harry Truman McKenzie Angus con el cobro por extensión de tierra el cual es de L. 30,000.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 9- Corresponde

Asunto: Solicitud Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Mammey Lane jurisdicción de Utila. La Secretaria dio lectura, se solicita dominio pleno - se acompañan documentos - inspección aprobación - cotejo y devolución. A la Honorable Corporación Municipal, Edith Reyes Vázquez, mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada inscrita en Colegio de Abogados de Honduras bajo número 02784, con oficina ubicada en el Centro Comercial Plaza Mar Segundo Nivel, Residencial Dusty en esta misma jurisdicción Municipal, actuando en mi condición de Apoderada Legal del Señor Harry Truman McKenzie Angus, mayor de edad, casado y de este domicilio, ID número 1104194600046. La Carta Poder debidamente autenticada, que acompaño, con el debido respeto comparezco ante ustedes solicitando que previo los tramites de ley correspondientes se le conceda a mis representados el dominio pleno de un lote de terreno

ubicado en un lugar conocido como Mamelina de esta jurisdicción Municipal, fundo esta solicitud con los hechos y consideraciones legales siguientes: Hecho

Primero: Mi representado es legítimo propietario y en posesión de un terreno ubicado en el lugar conocido como Mamelina en esta misma jurisdicción municipal mismo que se describe así: Un área poligonal de mil quinientos dieciocho punto cincuenta y seis metros cuadrado (1518.56 mts^2) los cuales equivalen a dos mil setenta y ocho punto cero uno varas cuadradas ($2,178.01 \text{ V}^2$) que convertido a pies son dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco punto cincuenta y ocho pies cuadrados ($16,345.58 \text{ p}^2$) sus colindancias son las siguientes: Al Norte con propiedad del Sr. Earl Randolph Scott, al Sur: con propiedad de Patrick Flynn al Este con propiedad de Patrick Flynn al Oeste con calle y propiedad de los señores Raúl Badden y Malvina Coburn; cuyos datos del polígono se describen a continuación: De la estación Número (1) para llegar a la estación número (2) se midió una distancia de diecinueve punto noventa y cinco metros (19.95 mts) equivalente a sesenta y cinco punto cuarenta y cinco pies (65.45 p) con rumbo (S-E $03^\circ 16' 31''$), de la estación número dos (2) para llegar a la estación número tres (3) se midió una distancia de diez punto diecinueve metros (10.19 mts) equivalentes a treinta y tres punto cuarenta y tres pies (33.43 p) con rumbo (S-E $13^\circ 37' 37''$) de la estación número tres (3) para llegar a la estación número cuatro (4) se midió una distancia de seis punto veintidos metros (6.22 mts) equivalente a veinte punto cuarenta y uno pies (20.41 p) con rumbo (S-E $03^\circ 46' 38''$) de la estación número cuatro (4) para llegar a la estación número cinco (5) se midió una distancia de catorce punto cero cuatro metros (14.04 mts) equivalentes a cuarenta y seis punto cero seis pies (46.06 p) con rumbo (S-W $07^\circ 59' 09''$) de la estación número cinco (5) a la estación número seis (6) se midió una distancia de ocho punto cuarenta y seis metros (8.46 mts) equivalentes a veintisiete punto setenta y seis pies





(27.76 P) con rumbo (N-E $81^{\circ}26'21''$) de la estación número seis (6) para llegar a la estación número siete (7) se midió una distancia de doce punto cero cuatro metros (12.04 mts) equivalentes a treinta y nueve punto cincuenta pies (39.50 p) con rumbo (N-E $42^{\circ}58'52''$) de la estación número siete (7) para llegar a la estación número ocho (8) se midió una distancia de nueve punto tres metros (9.03 mts) equivalentes a veintinueve punto sesenta y tres pies (29.63 p) con rumbo (N-E $47^{\circ}14'30''$) de la estación número ocho (8) para llegar a la estación número nueve (9) se midió una distancia de veintidos punto dieciséis metros (22.16 mts) equivalentes a setenta y dos punto setenta pies (72.70 p) con rumbo (N-E $48^{\circ}35'08''$) de la estación número nueve (9) para llegar a la estación número diez (10) se midió una distancia de veintinueve punto cuarenta y cuatro metros (29.44 mts) equivalentes a setenta punto treinta y cuatro pies (70.34 p) con rumbo (N-E $02^{\circ}56'04''$) de la estación número diez (10) a la estación número uno (1) donde se inicio y cero la poligonal se midió una distancia de cuarenta y dos punto noventa y cinco metros (42.95 mts) equivalente a ciento cuarenta punto noventa y un pies (140.91 p) con rumbo (SW $86^{\circ}52'38''$). Que dicho terreno lo obtuvo mediante compra que le hizo al Señor Whitefield Coburns el cual ha venido poseyendo en forma personal por más de 20 años de forma quieta pacífica y no interrumpida. Fundamento de Derecho fudo esta solicitud en el 80 de la Constitución de la República, Artículo 68, 69, 70, 71, de la ley de Municipalidades 65, 67, 69 del Reglamento de la ley Municipalidades, 62, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 53, 56, 60, 61, 83 de la ley de procedimiento administrativo. Peticion. A la Honorable Corporacion Municipal Fido Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan en original y copia para que se proceda al cotejo de las copias con los originales

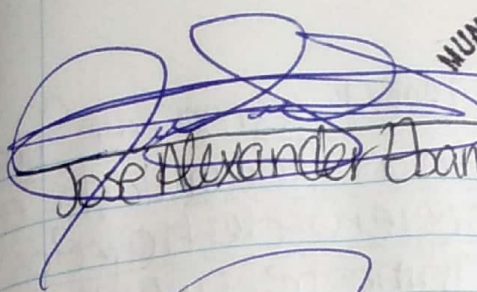
y estas últimas sean devueltas, darle trámite correspondiente hasta dictar la resolución en que dicha Corporación le conceda a mi representado el Dominio Pleno solicitado sobre dicha propiedad. —
Firma Abog. Edith Reyes Vázquez. Dictamen Catastral MUC
001009-2022. Según solicitud de tradición de Dominio pleno de un bien inmueble con la clave catastral No. 024 0014 a favor de Sr. Harry Truman McKenzie Angus según documento, personal de catastro se presentó a la propiedad el día 20 de enero del 2022 para verificar la situación del predio. Conforme a observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontró que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha, y no altera las propiedades colindantes. La propiedad tiene un valor catastral de tierra de Lps 242, 969.60. Por tanto el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada. —
Dado el 31 de Enero del 2022. Firma Juan Carlos García Jefe Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Utila
Islas de la Bahía a los cuatro días del mes de agosto 2022, Dictamen legal para la Corporación Municipal sobre la solicitud de dominio pleno presentado por el señor Harry Truman McKenzie Angus con DNI número 110419460036. Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila, departamento de Islas de la Bahía en fecha 10 de Agosto 2021 con el objeto de que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: lote de terreno ubicado en Mamelina con una extensión superficial de mil quinientos dieciséis punto cincuenta y seis (1516.56) metros cuadrados. Considerando: que en fecha 10 de Agosto 2021 se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor Harry Truman McKenzie Angus, a través de su apoderado legal la Abogada Edith Reyes Vázquez los cuales presentaron los documentos siguientes: 1. la solicitud



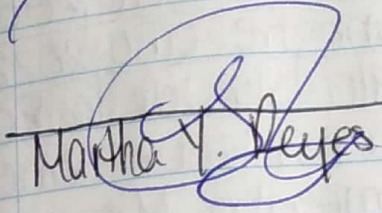


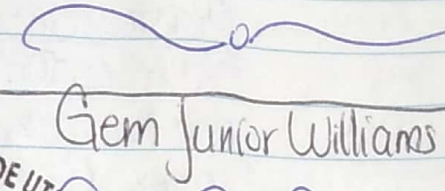
2. Declaración de la propiedad, 3. Planos, Considerando que en fecha 6 de junio 2022 el departamento de catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC-001069-2022, el cual se le asignó clave catastral número 024-0014 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y no altera las propiedades colindantes, Considerando: Que en fecha 17 de junio 2022 se hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de oposición en contra del otorgamiento del presente Dominio Pleno. Por tanto, la suscrita consultora legal de esta municipalidad de Utila en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que es procedente el otorgamiento de este Dominio Pleno, ya que cumple con los preceptos legales para el otorgamiento, si no tiene otro poder la Corporación de Utila, todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras, 60, 61, 62, 63 de la Ley de procedimiento administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette McNeil James. Resolución Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presente la Solicitud de dominio pleno a favor del Sr. Harry Truman McKenzie Angus con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 50% del valor Catastral de tierra el cual es L. 242,969.60. El Sr. alcalde Jose Alexander Ebanks votó a favor la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol S. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 10. Cierre de Sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con diez minutos de la mañana (11:10 AM)

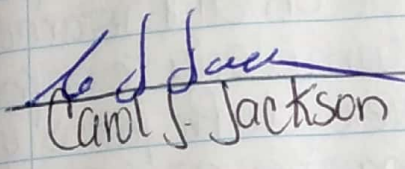
" Firmas en la siguiente página → " 11


José Alexander Banks
MUNICIPALIDAD DE UTILA
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026


Fern M. Telaya
MUNICIPALIDAD UTILA ISLAS DE LA BAHIA


Martha Y. Reyes


Gem Junior Williams


Carl J. Jackson


Shannah C. Rivera
SECRETARIA
2022-2026
Secretaria Municipal

Acta 025 / 2022

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Viernes Once (11) de Noviembre del año dos mil veintidos (2022) celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks, con asistencia de la Vicealcaldeza Fern M. Telaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carl J. Jackson Tercer Regidor todos ante la secretaría Municipal la Licenciada Shannah Cutnacia Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes él y dos miembros de la Corporación Municipal ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks dio inicio a la sesión, siendo las diez con veinte minutos de la mañana (10:20 AM). C. Oración que fue dirigida por la Regidora Martha Reyes. D. Lectura de Acta Anteriores, se dio lectura. E. Aprobación de la agenda. Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con un punto de agenda haciendo un total de un punto a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks.